



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**  
Bogotá D. C., nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**Rad. No. 2019-00142**

Revisadas las presentes diligencias y teniendo en cuenta la solicitud de la parte actora, el Despacho DISPONE:

Previo a actualización del oficio No. 00920 del 20 de marzo de 2019, debe hacer la devolución del oficio original que fue retirado entregado, teniendo en cuenta que es un documento público.

Una vez se dé cumplimiento a lo ordenada se actualizara el oficio para que sea tramite por la parte interesada.

**NOTIFÍQUESE,**

**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.32  
Fijado hoy doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021) a la hora de  
las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros Secretaria